

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1114

Impreso el día 2 de julio de 2019

Término del artículo 113: 15 de julio de 2019

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: Tercer Congreso Binacional de Investigación Científica (Argentina-Chile) y VI Encuentro de Jóvenes Investigadores, a llevarse a cabo los días 31 de octubre y el 1° de noviembre de 2019, en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Castro, Basterra, Alonso, Gioja y Salvarezza.** (2.578-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro y Alonso, y de los señores diputados Basterra, Gioja y Salvarezza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Binacional de Investigación Científica (Argentina-Chile) y el VI Encuentro de Jóvenes Investigadores, a realizarse del 31 de octubre al 1° de noviembre de 2019 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 25 de junio de 2019.

*Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin.
– Flavia Morales. – Lorena Matzen. –
Laura V. Alonso. – Luis E. Basterra. –
Javier Campos. – Pablo Carro. – Mayda
Cresto. – Ezequiel Fernández Langan.
– Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias.
– María C. Piccolomini. – Alejandro A.
Ramos. – Ariel Rauschenberger.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés al III Congreso Binacional de Investigación Científica (Argentina-Chile) y VI Encuentro de Jóvenes Investigadores, que tendrán lugar en la ciudad de San Juan, entre el 31 de octubre y el 1° de noviembre de 2019.

*Sandra D. Castro. – Laura V. Alonso. – Luis
E. Basterra. – José L. Gioja. – Roberto
Salvarezza.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Castro y Alonso y de los señores diputados Basterra, Gioja y Salvarezza, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Binacional de Investigación Científica (Argentina-Chile) y el VI Encuentro de Jóvenes Investigadores, a realizarse del 31 de octubre al 1° de noviembre de 2019 en la ciudad capital de la provincia de San Juan; luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Sandra D. Castro.